



Lunes, 28 de octubre de 2024

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ADRIÁN BARBÓN

Vigésimo aniversario del Consejo Consultivo del Principado de Asturias

Veinte años no es nada, dice la letra del tango. En efecto, si dos décadas son un soplo en la vida, se reducen a un lapso mínimo, insignificante, para las instituciones. El Consejo Consultivo es una institución joven a todos los efectos. Propongo que asumamos este punto de partida: tiene mucho más futuro que pasado.

El diseño de una arquitectura institucional de nueva planta, como la de las comunidades autónomas, siempre resulta complicado. Bernardo Fernández, catedrático por méritos en este desempeño, podría ilustrarnos con bastante detalle. En la teoría económica está muy estudiada la emulación de la renta. Por ejemplo, cómo una familia decide gastar, incluso endeudarse, para tener el mismo coche o los mismos electrodomésticos que los vecinos, aunque sus ingresos sean inferiores.

A otra escala, en el desarrollo autonómico pasó lo mismo. Del mismo modo que muchos organismos fueron replicados de la Administración central, otras comunidades copiaron a las vecinas simplemente por aparentar no ser menos, a veces con fracasos rotundos.

En Asturias, siempre tuvimos una salvaguarda frente a esa tentación: el principio de utilidad. Es un planteamiento de fondo que ya se aprecia en los trabajos previos al Estatuto: la autonomía se consolidará en la medida que sea útil, que contribuya a prestar servicios y mejorar la vida de la ciudadanía.

Esa es una de las preguntas que podemos hacernos hoy, en este aniversario: si el Consejo Consultivo está siendo útil. Es una cuestión retórica, porque la respuesta es afirmativa a todas luces. Ahora, atrevámonos a ir un poco más allá. Si lo pensamos bien, estamos ante una anomalía: una institución autonómica útil, apreciada y que, además, no genera ruido ni emite dióxido de crispación. En estos tiempos, un bálsamo. Vamos a ver si somos capaces de explicar el milagro.



Intervención

Empecemos por el nacimiento. Ya partimos de un hecho poco habitual: la ley contó con el respaldo de todos los grupos con representación en la Junta General del Principado. Ahora que el consenso es una especie en riesgo de extinción, permitan que reivindique una vez más su importancia.

Desde su constitución, el Consejo ha hablado por sus informes. No es ventriloquía, es una manera de saber estar en la vida institucional. Ni ruido ni debate partidista ni más protagonismo que su trabajo. Anualmente, emite unos trescientos dictámenes que reflejan una actividad constante y una labor pública significativa.

La consistencia de esos informes ha hecho del Consultivo un sinónimo de garantía jurídica. Comparten esmero en la reflexión y calidad argumental y técnica. En una época donde prevalecen la inmediatez, la respuesta relámpago y la opinión volátil, es muy importante contar con una institución que sirva de puerto refugio para el sosiego y la maduración. Para el Gobierno de Asturias y para los ayuntamientos, el Consejo es un pilar jurídico.

Añado otra cualidad insólita: también es garantía de independencia. Incluso cuando ha tenido que tratar asuntos con tanta entraña como la reforma del Estatuto ha demostrado una asepsia cirujana en su análisis.

Esos cuatro rasgos –consenso, discreción, solidez jurídica e independencia- son los que, a mi entender, definen la trayectoria del Consejo Consultivo. Los aniversarios son momentos propicios para hacer balance. La presidenta, Begoña Sesma, ya anticipó en abril que el objetivo de estas jornadas sería evaluar la actividad del Consejo Consultivo durante todo este tiempo. El balance es netamente positivo. Progresó más que adecuadamente.

Por cierto, con diciembre a la vuelta de la esquina, pronto tendremos que negociar la renovación del actual equipo del Consejo Consultivo, una vez concluidos los seis años de mandato. Este fue otro de los deberes que me propuso Begoña Sesma en aquella reunión. Nos pondremos a ello.

No es una tarea sencilla. Ya que hablamos de arquitectura, es obligado vigilar la calidad de los materiales. Desde su puesta en marcha, el Consejo Consultivo ha reunido personas de un altísimo nivel. Permitan que, en nombre de todas, me detenga en dos.

En su actual presidenta, Begoña Sesma, a la que avala tanto su currículum como su trabajo diario. Ha contribuido a la modernización del Consejo Consultivo con una firme visión a largo plazo.

Intervención

Y en su primer presidente, Bernardo Fernández, hoy integrante del Consejo General del Poder Judicial. Si tuviera que definir el estilo arquitectónico del Consultivo, elegiría el estilo Bernardo, esa combinación de talento y mesura apreciable en muchas otras expresiones del andamiaje institucional y normativo del Principado, como el sistema de elección del presidente de Asturias.

Empecé esta intervención con la letra del tango que nos recuerda que 20 años no es nada. También hay una novela de Dumas que se titula Veinte años después, en la que su cuadrilla de mosqueteros vuelve a reunirse en una nueva aventura. Como el tiempo pasa tan rápido, pongámonos ese objetivo: que las próximas dos décadas del Consejo Consultivo sean tan sólidas y productivas como sus primeros 20.